



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00122582-UNC-ME#FCQ- Desig. Sr. Benitez

VISTO:

Que el 28-02-2023 vence la designación interina del Sr. Jorge Andrés BENITEZ a fin de realizar tareas de Diseño y Mantenimiento de la Página Web de la Facultad, con una remuneración equivalente a la de 2 cargos de Profesor Ayudante "A" (DS);

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar su designación por el término de 12 meses;

El V°B° otorgado por el Secretario General de esta Facultad;

Que existe disponibilidad de los cargos

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Sr. Jorge Andrés **BENITEZ (Legajo N° 47.516)**, a partir del día de la fecha y hasta el **29-02-2024**, o antes si la autoridad dispone lo contrario, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-03-2023** y hasta el día de ayer, para desempeñar funciones de Técnico Auxiliar Ayudante, en el Área de Informática de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de **2 (dos)** cargos de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Decanato de ésta Facultad.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

CM.mes

